



GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE ACTIVIDADES

CA120522104
05-12-2022 03:03:04 p.m.

DATOS DEL CONTRATISTA															
Nombres y apellidos		CLAUDIA PATRICIA DUARTE		c.c o NIT		49781086		Teléfono		3217467852					
Clasificación P.N		SERVICIOS PERSONALES		Dependientes		NO		¿Es Pensionado?		NO					
Régimen		NO RESPONSABLE DE IVA		Pens. Voluntarias		\$ 0,00		¿Es Declarante de Renta?		NO					
No. Cuenta Bancaria		31800032400						Intereses Vivienda		\$ 0,00					
Tipo de Cuenta		AHORRO		Aportes AFC		\$ 0,00		Tipo de Cuenta AFC							
Banco al cual Consignar		BANCOLOMBIA		Cuenta AFC No.				Entidad Bancaria AFC							
										¿Sus Ingresos en el 2021 Superaron \$ 50.831.000,00?		NO			
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO															
No. del contrato		2022020807		No. RP		1023, 6041		Modalidad Contratación		CONTRATACIÓN DIRECTA		Informe No.		9 de 11	
No. del Proceso SECOP II		CO1.PCCNTR.3397119		Periodo Cobrado		del 01/10/2022 al 30/10/2022				¿Factor Multiplicador en Retefuente?		NO			
Tipo de Contrato		PRESTACION DE SERVICIOS		Justificación de la Modalidad						SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN					
OBJETO CONTRATACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES Y ZOONOSIS EN LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2022															
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS EL DEPARTAMENTO cancelará el valor del Contrato de la siguiente forma: MENSUALIDADES CUMPLIDAS DEL PRIMERO AL ULTIMO DIA DE CADA MES, equivalentes a la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$2.826.965) M.L. por mes de prestación de servicio y el valor restante se cancelará de acuerdo con la fracción del mes ejecutado. PARAGRAFO UNO: Para establecer la proporción o fracción, el valor de la mensualidad se dividirá por Treinta (30) días y se multiplicará por los días calendario objetos del fraccionamiento. PARAGRAFO SEGUNDO: El supervisor del contrato establecerá en el acta de inicio la programación de pagos de acuerdo con las reglas anteriores. En todo caso cada pago debe estar precedido de la respectiva certificación de cumplimiento de las actividades a satisfacción expedida por el Supervisor y verificación por parte del mismo del cumplimiento de pagos al sistema general de seguridad social integral, la presentación de la factura y anexar el informe. Así mismo será requisito para el pago final la suscripción del Acta de Liquidación del Contrato, la cual debe ser proyectada por el Supervisor del mismo. PARAGRAFO TERCERO: En el evento que el contratista en desarrollo del objeto contractual eventualmente requiera desplazarse dentro o fuera del departamento del Cesar, la administración departamental sufragara los gastos de viaje y alimentación con cargo al Disponibilidad Presupuestal N° 164 del 20 de enero de 2022, rubro presupuestal 05-2.3.2.02.02.009.59-32-1 por concepto de Talento Humano / Manutención y Transporte. PARAGRAFO CUARTO: En el evento en el que el contratista tenga pendiente comisiones y/o viáticos anteriores, y el supervisor conceda un nuevo desplazamiento sin que se concluya el proceso del anterior, responderá el supervisor disciplinariamente por su actuación.															
No. de Poliza		Amparo		Valor Amparado		Vigencia Desde		Vigencia Hasta							
ISC000004569		CUMPLIMIENTO		\$ 2.120.224,00		25/01/2022		17/03/2023							
ISC000004569		CUMPLIMIENTO		\$ 3.043.699,00		15/09/2022		23/06/2023							
Valor Antes de Iva		\$ 2.826.965,00		DOCUMENTO SOPORTE DEL COBRO		SOLO PARA CONTRATOS DE OBRA									
Más: IVA		\$ 0,00		Cuenta de Cobro		☐		Administración		0,00 %		\$ 0,00			
Valor Total		\$ 2.826.965,00		Factura		☐		Imprevistos		0,00 %		\$ 0,00			
Menos: Amortización		\$ 0,00		Inf. de Actividades		☒		Utilidades		0,00 %		\$ 0,00			
Menos: Glosa		\$ 0,00													
Valor Neto a Cobrar		\$ 2.826.965,00													
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL															
Mes Cotizado		No. Planilla		Salud		Pensión		ARL		Parafiscales		Total			
OCTUBRE - 2022		9440903658		\$ 141.400,00		\$ 181.000,00		\$ 27.600,00		\$ 0,00		\$ 350.000,00			
PAGO DE IMPUESTOS															
Impuesto		No. Liquidación		Valor Base		Tarifa		Valor Impuesto							
ESTAMPILLA PRO-CULTURA		32022003083		\$ 21.202.238,00		1,0 %		\$ 212.000,00							
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL		32022003083		\$ 21.202.238,00		1,0 %		\$ 212.000,00							
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO		32022003083		\$ 21.202.238,00		1,5 %		\$ 318.000,00							
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD		32022003085		\$ 21.202.238,00		0,5 %		\$ 106.000,00							
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD		32022020793		\$ 9.234.752,00		0,5 %		\$ 46.000,00							
ESTAMPILLA PRO-CULTURA		32022020791		\$ 9.234.752,00		1,0 %		\$ 92.000,00							
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL		32022020791		\$ 9.234.752,00		1,0 %		\$ 92.000,00							
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO		32022020791		\$ 9.234.752,00		1,5 %		\$ 139.000,00							
PARA LOS EFECTOS LEGALES Y BAJO GRAVEDAD DEL JURAMENTO, MANIFIESTO QUE															
1. Cumplic a cabalidad las actividades del objeto contractual descritas en el formato anexo. 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, que los aportes Voluntarios a cuentas AFC y FVP, corresponden a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato. 3. Que pertenezco a la categoría descrita en la casilla "Clasificación P.N." 4. Toda la información aquí suministrada es verídica.										RADICADO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE113022678 CLAUDIA PATRICIA DUARTE CONTRATISTA					



GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE ACTIVIDADES

CA120522104
05-12-2022 03:03:04 p.m.

DATOS DEL CONTRATISTA							
Nombres y apellidos		CLAUDIA PATRICIA DUARTE		c.c o NIT	49781086	Teléfono	3217467852
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO							
No. del contrato	2022020807	No. RP	1023, 6041	Modalidad Contratación	CONTRATACIÓN DIRECTA	Informe No.	9 de 11
No. del Proceso SECOP II	CO1.PCCNTR.3397119	Periodo Cobrado	del 01/10/2022 al 30/10/2022		¿Factor Multiplicador en Retefuente?	NO	
Tipo de Contrato		PRESTACION DE SERVICIOS		Justificación de la Modalidad		SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	
ITEM	OBLIGACIÓN			ACTIVIDADES			
1	Apoyar en la toma, envío y entrega de muestras para la vigilancia entomológica al laboratorio de salud pública, con investigación de campo mediante la pesquisa de larvas y captura de adultos.			Apoyando la toma, envío y entrega de las muestras para la vigilancia entomológica realicé verificación de todos los tanques de almacenamiento de agua, materiales inservibles, llantas en las cuales no hubo capturas de larvas y de adultos (Aedes aegypti) para la vigilancia entomológica.			
2	Apoyar en la implementación del uso de alevinos para el control de larva de Vector transmisor del Dengue, sensibilizando a las comunidades para que adopten el autocuidado mediante el uso de peces larvivoros.			Apoyando la implementación del uso de alevinos para el control de la larva (Aedes Aegypti) Se realizó sensibilización a la comunidad indicándoles el autocuidado del uso de este para el control de larva de Vector transmisor del Dengue Con el fin de disminuir la propagación del mosquito Aedes Aegypti se recomienda a la comunidad su uso ya que no afectan la calidad del líquido y no constituyen riesgo de contaminación en las aguas dulces, donde se reproduce el mosquito portador del dengue, se puede decir que un solo pez puede llegar a devorar entre 60 y 150 larvas al día.			
3	Acompañar en el levantamiento de índice larvario en 24 municipios del departamento del Cesar con el fin de identificar los factores de riesgo que inciden en la transmisión de las Enfermedades Transmisibles.			A través de la Secretaría de Salud, se adelanta con apoyo de los técnicos ETV, el levantamiento del índice Aédico Larval con el propósito de identificar el potencial criadero de mosquitos Aedes Aegypti que son transmisores de enfermedades como Dengue, Zika y Chikunguña; El levantamiento de índice de Aédico Larval, es una estrategia habitual que permite determinar el grado de infestación de mosquitos en áreas urbana que consiste en el levantamiento de indicadores entomológicos relacionados con la presencia de criaderos en las viviendas o lugares cercanos. Cabe mencionar que la encuesta entomológica es una medición que se ejecuta para una rápida detección del Aedes Aegypti y para evitar posibles rebrotes de esta enfermedad ante la aparición de lluvias o los constantes cambios climáticos.			
4	Apoyar en las campañas de aplicación de insecticidas para el control integrado de vectores en área urbana y rural en 24 municipios, según corresponda el evento, contingencia, subsidiariedad, complementariedad, concurrencia y choque.			Se apoyó en la campaña de aplicación de insecticidas para control integrado de vectores, en el municipio de González en los diferentes sectores (Urbano y Rural); utilizando en el control químico Casa a casa el producto Dimilin TB2, con estas aplicaciones tenemos como finalidad bajar la proliferación del mosquito Aedes Aegypti y así combatir el aumento de los casos de dengue en el municipio.			
5	Brindar acompañamiento en las aplicaciones de insumos críticos del programa considerando las características técnicas para cada producto utilizado.			Realicé acompañamiento como se deben aplicar los insumos de RODENTISIDAS, LARVICIDA DIMILIN TB2 Y BIOLOGICO RABICAN de Lote No. RAC 235, utilizados en el programa tomando en consideración las características técnicas de cada producto, dando a conocer los riesgos que implica la mala utilización o manejo del producto, tomando todas las medidas de protección.			
6	Brindar acompañamiento en las visitas a viviendas en los municipios de alto riesgo, realizando las siguientes acciones: Levantamiento de Índice y control larvario, Desratización, Vacunación canina y felina, Fumigación con Motomochila y con Termonebulizadoras, control de Leishmaniasis, Chagas y Malaria.			☐ Se realizaron vistas los días 13 y 14 de octubre a la zona Urbana y rural del Municipio de González. Entregando 1720 gramos de Rodilon bloque ,para un total de casas tratadas de 45 y población sensibilizadas 54 personas, protegiendo una población de 154 personas, explicando a la comunidad visitada la importancia del control de ratas y ratones en el Municipio, también se les hablo del peligro que representan los excrementos de estos roedores a la humanidad, se les explico del uso correcto de estos productos ya que si no se le da un uso adecuado puede causar o producir intoxicación al ser humano o las mascotas. ☐ En el municipio de González, existen 2 sectores principales los cuales se distribuyen en casco urbano y zona rural, de los cuales se visitaron en 63 viviendas, inspeccionando la vivienda y realizando el control físico verificando 92 tanques bajos, 2 llantas y 179 diversos, encontrando 12 casas positivas con larvas (Aedes Aegypti), logrando sensibilizar una población de 87 personas y protegiendo 237 personas, se procedió al lavado de albercas y tanques encontrados con larvas, de esta manera concientizando a la comunidad sobre los casos de dengue a nivel de Departamento y del Municipio. ☐ Se visitó casa a casa para vacunar la comunidad canina y felina vacuna antirrábica en el Municipio de González. Vacunando parte de la zona urbana y algunos sectores de la parte rural como la vereda Azúcenos, la vereda Bujirama, vereda el potrero, vereda el chamizo y vereda pueblo viejo; Además en zona urbana se visitaron los barrios: el contento, Cristo Rey, Caol 2, villa camila y el palomar; visitando 251 casas las cuales fueron tratadas, donde se vacunaron 165 caninos y 86 felinos, enseñando la importancia de la vacunación de las mascotas y como está contribuye como medida preventiva en la salud humana.			
7	Aquellas acciones que se deriven del desarrollo y ejecución del presente objeto contractual y estén de acuerdo con la naturaleza del cargo.			• Se Realizo Socialización a la población adulto mayor del municipio de González, sobre la prevención y la proliferación del dengue, modo de transmisión, sus signos y síntomas. • Se realizó charlas educativas sobre medidas de prevención de las enfermedades transmitidas por vectores con enfoque en dengue dirigida a jóvenes del municipio del programa sacúdete del ICBF, funcionarios de salud pública y el PIC municipal.			
8	Apoyar el mantenimiento de los equipos y herramientas de trabajo para el buen funcionamiento y vida útil, insumos adquiridos y los suministrados para la aplicación de las medidas de control selectivo e integral de vectores.			Se apoya en el mantenimiento de los equipos y herramientas de trabajo para el buen funcionamiento y vida útil, de los insumos adquiridos y los suministrados para la aplicación de las medidas de control selectivo e integral de vectores y de esta manera poder así poder realizar una buena inspección en las viviendas visitadas.			
9	Apoyar las acciones de promoción, prevención y control de la Toxoplasmosis Felina, en los municipios de 4ª, 5ª y 6ª Categoría del Departamento del Cesar.			Se apoya en las acciones de promoción, prevención y control de la Toxoplasmosis Felina en los municipios del departamento del cesar, Sensibilizando a la comunidad del cuidado que debe seguir al manipular la arena de los Gatos, el consumo de agua y de alimentos contaminados, el lavado de frutas y verduras, entre otros cuidados a seguir para prevenir el contagio de la Toxoplasmosis.			